

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-IEEH-010-2023
“ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL IEEH”

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiocho de diciembre del dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos- 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se lleva a cabo el **Acto de Fallo del Procedimiento de Licitación Pública No. LP-IEEH-010-2023 “Adquisición de Vehículos para el IEEH”** reuniéndose de manera presencial los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral en la SALA DE PLENOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, ubicada en Boulevard Everardo Márquez #115, Col. Ex Hacienda de Coscotitlán. C.P. 42064, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Mtra. María Magdalena González Escalona.	Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez.	Secretaria Técnica del Comité del CAAS.
Ing. Adalid García Callejas	Representante Suplente Vocal del CAAS.
Mtra. Mariana Durán Rocha	Vocal del CAAS.
Lic. Jacqueline Jiménez Méndez	Representante Suplente Vocal del CAAS.
Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero.	Vocal del CAAS.
Dr. Luis Arturo Guerrero Azpeitia.	Invitado al CAAS
Lic. Jesús Rivera Ríos.	Asesor del CAAS
L.C. Alma Rosa Ibarra Baños.	Asesora del CAAS

Por parte de los licitantes se encuentra presente:

Empresa	Representante
Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A.	C. Javier Ismael Aguayo Osorno

En uso de la palabra la Mtra. María Magdalena González Escalona Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Estatal Electoral sean todas y todos bienvenidos al acto de **Fallo** del procedimiento Licitación Pública **LP-IEEH-010-2023, "Adquisición de Vehículos para el IEEH"** convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria Técnica desahogue el primer punto del Orden del Día listado para esta Sesión y verifique si existe quorum. -----

En uso de la palabra, la L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez Secretaria Técnica del Comité, expresó: Con fundamento en lo establecido en el artículo 7, fracción 2, inciso b, del Manual de Integración, Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios me permito pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Comité manifestando que existe una asistencia de nueve integrantes del CAAS por lo que existe quórum legal para dar inicio a esta Sesión-----

En uso de la palabra, la Mtra. María Magdalena González Escalona Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios expresó: Gracias Secretaria, continúe con el desahogo del Orden del Día por favor. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica del Comité L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, expresó, comento: Con mucho gusto Presidenta, en el **segundo punto** del Orden del Día, procederé a dar lectura al Orden del Día. -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA No. LP-IEEH-010-2023 CORRESPONDIENTE A LA "Adquisición de Vehículos para el IEEH". ----
- IV. - CLAUSURA DE SESIÓN.-----

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, manifestó: Muchas gracias Secretaria, integrantes de este Comité está a su consideración el Orden del Día; si no hay comentarios, le solicito Secretaria Técnica, tome la votación correspondiente. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez expreso: Con gusto, consulto a las y los integrantes de este Comité, si ¿es de aprobarse el Orden del Día propuesto para este Acto?, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Ha sido aprobado por **unanimidad** el Orden del Día Consejera Presidenta.-----

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo del Orden del Día. ---

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, dijo: Con gusto como tercer punto del Orden del Día es el relativo al Acto de Fallo



de la Licitación Pública No. LP-IEEH-010-2023 “Adquisición de Vehículos para el IEEH”.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Muchas gracias Secretaria, por favor desarrolle el punto.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez manifestó: De conformidad a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento, y al numeral 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el dictamen que contenga la evaluación de las ofertas presentadas por los participantes a la citada Licitación, conforme a los criterios establecidos en las BASES, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento, para determinar así, la solvencia de las propuestas presentadas ó en su caso su desechamiento, conforme a los criterios establecidos en el Ordenamiento Legal ya invocado y las BASES, dictamen que servirá como fundamento para el Fallo de la presente licitación pública, que se hace en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

El día 18 de diciembre del año en curso se publicó la convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo como en la página del Internet de este Instituto, para la Licitación Pública No. LP-IEE-010-2023. Conforme a la citada convocatoria, se celebró una junta de aclaraciones, la que tuvo verificativo el 20 de diciembre de la misma anualidad, donde asistió como observador el licitante: Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A. representada por C. Javier Ismael Aguayo Osorno, posteriormente tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, conforme a lo dispuesto en las BASES, en la que participo: Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A. representada por C. Javier Ismael Aguayo Osorno, en ese acto se presentó la propuesta en sobre cerrado del participante, en los términos de lo dispuesto en los artículos 47 de la ley y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Publico para el Estado de Hidalgo, recibiendo la oferta del participante quien presenta la documentación requerida en las BASES conforme al punto 2.4, de las BASES aprobadas para la presente licitación, por lo que su propuesta es recibida para su posterior evaluación y verificación de solvencia conforme a los criterios establecidos en la Ley de la materia, su Reglamento y las citadas BASES. La documentación recibida, se exhibió con una copia simple acompañada con sus respectivos originales, la que se describe en la relación de documentación que los oferentes han agregado, y que la convocante acusó de recibido. Asimismo, en ese acto y previo cotejo de cada uno de los documentos recibidos, le fue devuelto sus originales, firmando mediante la presente Acta el respectivo acuse de recibido, además de precisar la oferta del licitante: **Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A.** representada por el **C. Javier Ismael Aguayo Osorno** presenta una propuesta económica por un monto de **\$8,549,799.83** incluye I.V.A. (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.); y reiterándose que se recibe para su posterior evaluación conforme a los criterios establecidos en las BASES, el Reglamento y la Ley de la materia. Conforme a los



antecedentes expuestos que sirven para acreditar que se agotaron todas y cada una de las etapas del proceso licitatorio, conforme a la Ley y las BASES, se rinde en seguida el siguiente: -----

-----**DICTAMEN**-----

Conforme a lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento; numerales 2.4 de las BASES, para efectos de rendir el dictamen que contenga la evaluación de las ofertas presentadas por el licitante participante al citado concurso, conforme a los criterios establecidos en las BASES, la Ley de la materia y su Reglamento, para determinar así, la solvencia de las propuestas presentadas o en su caso su desechamiento, conforme a los **criterios legales, técnicos y económicos establecidos** en el Ordenamiento Legal varias veces invocado, las BASES y dictamen que servirá como fundamento para dictar el Fallo de la presente licitación pública, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por el licitante a que se ha hecho referencia en los Antecedentes -----

En primer término debe señalarse que los criterios de evaluación de las ofertas se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el numeral 2.6 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, precisa que se utilizara el sistema binario, mediante el cual se adjudica el contrato a quien cumpla con los requisitos establecidos y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable, lo que resulta congruente con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley ya mencionada, que en su párrafo segundo establece que el método de evaluación preferentemente será el binario mediante el cual solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio solvente más bajo. -----

Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A. representada por el **C. Javier Ismael Aguayo Osorno**, entregó la documentación requerida en las bases publicadas de la Licitación No. **LP-IEEH-010-2023**. Por lo cual este licitante **CUMPLE** con la documentación administrativa y legal requerida -----

Bajo este contexto y para efectos del presente fallo, toca entonces, hacer la evaluación económica para que en términos de lo dispuesto en el artículo 48 primer párrafo, de la Ley de la materia, se pueda determinar el precio solvente más bajo y desde luego aquel que sea el conveniente, conforme a lo preceptuado en artículo 4 del mismo Ordenamiento, que lo constituye aquel que derivado de la investigación de mercado realizada no sea inferior en un cuarenta por ciento al ofertado o el promedio de las ofertas presentadas procediendo a la presentación del cuadro comparativo que permita identificar el precio solvente más bajo. -----

I. La única propuesta presentada es evaluada económicamente -----



LICITANTE	PARTIDAS	PROPUESTA ECONÓMICA	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	GARANTIA 5%	Observación
Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A	única	\$8,549,799.83	30 días hábiles	Presentó cheque certificado no. 0036262 por \$427,494.50	Presenta registro de proveedores No.640-16

II.- Como se puede advertir en el cuadro y conforme a los criterios establecidos y ya reseñados en el presente acto, la propuesta económica de la **Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A.** representada por el **C. Javier Ismael Aguayo Osorno** presenta una propuesta económica por un monto de **\$8,549,799.83 incluye I.V.A. (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.) I.V.A** incluido, y en términos de lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley en la materia, y 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se evaluó la oferta o proposición tanto técnica como económica conforme a lo dispuesto en los citados dispositivos normativos, buscando invariablemente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, oportunidad, experiencia y demás requisitos pertinentes para la convocante y que se garantice el cumplimiento cabal y oportuno de las obligaciones que se derivan de la adjudicación del contrato respectivo, obteniendo de la evaluación detallada de la propuesta técnica y económica enfatizando por cuanto a condición económica, que la oferta presentada, conforme al método binario previsto en las citadas BASES, se adjudica al licitante participante y que resulta conveniente considerando el presupuesto autorizado para la Entidad Convocante. Bajo este esquema y en términos de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley en la materia, la oferta solvente que ha cumplido además los requisitos legales, técnicos y económicos previstos en las BASES, y que por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. ----- Por lo anteriormente expuesto y con base en lo previsto y sustentando en la evaluación de propuestas y en el dictamen que antecede, este Comité emite el siguiente:-----

-----**FALLO**-----

Primero.- La propuesta económica de **Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A.** por un monto de **\$8,549,799.83 (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.) I.V.A** incluido por concepto de diez vehículos **Jetta 2024 Comfortline** y diez vehículos **Virtus Comfortline 2024**, se considera solvente



porque reúne conforme a los criterios de licitación establecidos en las BASES, del procedimiento, **las condiciones legales, técnicas y económicas** -----

Segundo.- Se adjudica la **partida única**, Adquisición de diez vehículos Jetta Confortline 2024 y 10 vehículos Virtus Confortline para el IEEH con la **distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A. por un monto de \$8,549,799.83 (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.) I.V.A incluido**, debido a que su propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.-----

Tercero.- Se fijan las 12 horas del día 29 de diciembre de 2023, para que el licitante ganador, **Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A, por un monto de \$8,549,799.83 (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.) I.V.A incluido** acuda a este mismo domicilio de la Convocante para la firma del contrato y la presentación de las garantías de cumplimiento de contrato, en los términos y montos previstos en las BASES, de la presente licitación, es decir, del 10% para la garantía de cumplimiento de contrato, debiendo exhibir el original de la documentación legal y administrativa, de la empresa y su Representante Legal, para su debido cotejo-----

Cuarto. - Con la notificación del presente Fallo se le adjudica el contrato al licitante ganador **Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A, por un monto de \$8,549,799.83 (Ocho millones quinientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 m.n.) I.V.A incluido** y las obligaciones derivadas de este, serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en punto anterior. Conforme a lo dispuesto en artículo 61 de la Ley en la materia-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta al licitante, poniéndose a disposición de los interesados en la página web de este Organismo para efectos de su notificación. -----

Se da por terminada el Acto de Fallo manifestando de igual forma que esta acta **pasa formar parte integral** de las bases del procedimiento correspondiente-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, indicó: Continúe con el siguiente punto del Orden del Día Secretaria. -----

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica L.C. Rosa María Chargoy Rodríguez, manifestó: Como último punto del Orden del Día, es relativo a la clausura de esta sesión.-----

En uso de la palabra la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Maestra María Magdalena González Escalona, expresó: Gracias Secretaria. Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en virtud de haberse agotado todos los puntos del Orden -----

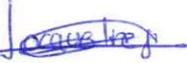
del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos, del mismo día 28 de diciembre del 2023, declaro concluida la presente Sesión, agradeciendo la presencia de todos ustedes. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL IEEH.**

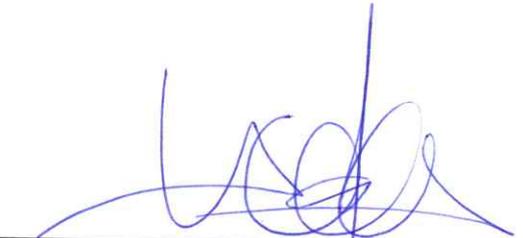

MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEH.


L.C. ROSA MARÍA CHARGOY RODRIGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA

ING. ADALID GARCÍA CALLEJAS
REPRESENTANTE SUPLENTE VOCAL


LIC. JACQUELINE JIMÉNEZ MÉNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE VOCAL


MTRA. MARIANA DURAN ROCHA
VOCAL


 LIC. KATY MARLEN AGUILAR GUERRERO
VOCAL


 L.C. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS
ASESORA


 LIC. JESUS RÍVERA RÍOS
ASESOR


 DR. LUIS ARTURO GUERRERO AZPEITIA
INVITADO

Empresa	Representante	Firma
Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A.	C. Javier Ismael Aguayo Osorno	

LA PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NO. LP-IEEH-010-2023 REALIZADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.